

DECÁLOGO DE PROPUESTAS GENERALES A LAS ADMINISTRACIONES.

1. Fomento sostenible de la reactivación laboral

- Con la máxima urgencia, promover, incentivar y publicar las guías técnicas oportunas para la implantación de las medidas de control, ocupación, distancias entre personas, medidas higiénicas, de limpieza y desinfección, para poder iniciar con las debidas garantías toda actividad susceptible de ser realizada y facilitar los medios para que se puedan cumplir estas exigencias.
- Plan especial que incentive la movilización de los recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento de actividades económicas que están sufriendo un déficit, incluso favoreciendo con la formación precisa el reciclaje hacia los sectores activos.

2. Licitación pública

- **Reactivación de forma inmediata y dotación de medios técnicos y humanos para la aceleración de todos los procesos administrativos de licitación pública:** adjudicación y formalización de contratos de los procedimientos iniciados antes de esta crisis y continuación de los procedimientos de licitación previstos.
- **Plan normalizado para la resolución de licitaciones estable y con una vigencia no menor a tres años** con el fin de facilitar la gestión y poder fijar un plazo máximo para su resolución.

3. Rearme técnico de las Administraciones

- El rearme técnico de las Administraciones resulta imprescindible para afrontar la situación postCOVID19 que las Administraciones Públicas estén dotadas de **un cuerpo técnico en número y preparación suficiente**, cubriendo las plazas disponibles a la mayor brevedad posible. **La función pública de la Ingeniería va a resultar trascendental.**

4. Agilización en la concesión de licencias, autorizaciones y concesiones: colaboración con los colegios profesionales.

- La agilización de las licencias de construcción, autorizaciones ambientales (licencias ambientales, autorizaciones ambientales integradas, estudios de impacto ambiental, autorizaciones de vertidos) y autorizaciones de ámbito urbanístico y de ordenación del territorio (paisaje, arqueología, declaraciones de interés comunitario y actuaciones en suelo no urbanizable exentas de DIC) para los ámbitos públicos y privados, mediante la colaboración de los colegios profesionales.
- **Implantación de la gestión telemática de expedientes que tramiten los ingenieros y/o gestores** en nombre de los clientes para acelerar procedimientos y evitar desplazamientos a edificios públicos.



- Desarrollo conjunto por parte de las administraciones competentes y los colegios profesionales de un **canal telemático para el establecimiento de consensos técnicos vinculantes y listas de verificación y control de la idoneidad de las actuaciones.**
 - **Plan de revisión de medios y procedimientos para la concesión de licencias de construcción, autorizaciones ambientales y autorizaciones de ámbito urbanístico y de ordenación del territorio.** El objetivo es que, en tres años, se revise y adapte la normativa para los procedimientos que sustentan la concesión de las autorizaciones referidas y se dote de los recursos necesarios.
- 5. Plan de nuevas infraestructuras públicas y productivas para su urgente ejecución.**
- Diseñar, con carácter de urgencia y mediante la participación del sector empresarial, **un plan de nuevas infraestructuras productivas y de servicios públicos.**
 - Estas nuevas infraestructuras productivas **deben propiciar la diversificación económica de nuestro tejido empresarial y el incremento de la competitividad** del conjunto del sector productivo. Son ejemplos de estos casos los proyectos que optimicen los consumos de agua, generen economía circular, faciliten las operaciones logísticas y creen polos industriales y logísticos de referencia.
 - Este plan debe estar **suficientemente dotado en los correspondientes presupuestos y desarrollarse por el procedimiento de urgencia** con el fin de acortar los trámites y poder iniciar todas las actuaciones previstas.
- 6. Favorecer la colaboración público-privada**
- La situación que se prevé va a requerir la participación de todas las fuentes de financiación posibles para poder ejecutar las palancas de reactivación económica y social, para ello resulta oportuno evaluar qué funciones pueden realizarse mediante las distintas posibilidades de colaboración público-privada y emprenderlas.
- 7. Limitación de la baja temeraria en licitaciones.**
- **Es necesaria la limitación de las bajas temerarias en licitaciones máximo BM+3** para evitar que las obras se cojan con bajas indefendibles, lo que acaba degenerando en obras mal hechas, impagos a subcontratas, abusos a trabajadores y quiebras de empresas. No se deben justificar las temeridades por norma general para favorecer que las obras se adjudiquen de acuerdo al precio real evitando problemas futuros.
- 8. Plan de pagos a proveedores de bienes y servicios**
- Plan de pagos a proveedores de bienes y servicios que asegure el pago y la no suspensión de contratos de servicios que puedan realizarse de forma telemática y que asegure la financiación y pago de los contratos de obras y suministros para evitar situaciones de quiebra o suspensión de pagos en cascada.
 - Permitir compensar los impuestos con las deudas que la Administración tiene contraídas con las Empresas, de tal forma que, en el momento de pagar el IVA o el



Impuesto de Sociedades, se pudiera incluir como parte del pago las certificaciones aprobadas pendiente de cobro (al modo de endosos).

9. **Realizar un estudio de la situación de la Movilidad** para que las decisiones políticas tengan en cuenta medidas tanto medioambientales y de sostenibilidad como las relativas a transportes e infraestructuras.
 - **Apuesta por la “Movilidad como Servicio” (Mobility as a Service, MaaS) de una forma plena.** El transporte y la movilidad se viene reinventando pero requiere que sean las Administraciones las que pongan las directrices. Elaborar un Plan Estratégico para la MaaS, de forma que recoja las nuevas tendencias, usos y hábitos de la movilidad. Se está produciendo un cambio gradual de las infraestructuras como oferta para el coche y su propiedad, hacia las nuevas infraestructuras y servicios, facilitando que la gente pueda realizar elecciones intermodales y multimodales, dejando el coche en casa por la unión del resto de sistemas de transporte coordinados. Así, haría falta una apuesta por la red de infraestructura ciclista, la digitalización, la reglamentación del coche compartido, de los vehículos de movilidad personal, etc.
 - **Apuesta por el transporte a la demanda.** Andalucía también viene sufriendo el llamado *España vaciada*, donde muchos núcleos y municipios van perdiendo población pero con ello, servicios de transporte público, conexión con los principales atractores de sus viajes por necesidad (hospitales, juzgados, universidades,...). Es necesario un sistema de transporte a la demanda potente y global, coordinado desde la Consejería de Fomento, con un call center unificado, un aprovechamiento y ahorro de recursos, optimizando los viajes, servicios y horarios en transporte público, adaptándose a las necesidades, y recuperando las economías locales.

10. - **Realizar un estudio de las posibilidades de impulso de la España vaciada.** Tener en cuenta el fomento de la mejora de las infraestructuras del medio rural en materia de carreteras, abastecimiento y saneamiento, energía y telecomunicaciones.